

su tesis, estudia los principales cambios fonéticos que caracterizan las tres grandes etapas de la formación y desarrollo de la lengua española: castellano primitivo, frente a las demás lenguas romances; paso del español medieval al moderno; y expansión del castellano en el Nuevo Mundo². En los tres casos, indica cómo —en su opinión— los hechos evolutivos pueden explicarse dentro del sistema, y cómo rara vez hay que acudir al sustrato.

Las coincidencias innegables entre el portugués del Brasil y el del sur de Portugal podrían explicarse, según S. DA SILVA NETO, por el hecho de que ambas modalidades lingüísticas corresponden a áreas de *colonización*, y no por el origen meridional de los colonizadores del Brasil, ya que en esa empresa participaron hombres procedentes de todas las regiones portuguesas, y los sureños estaban en minoría³. Al estudiar, especialmente desde el punto de vista histórico, los principales "Problèmes linguistiques du brésilien" (pp. 260-284), señala (en contraste con la opinión sostenida por Malmberg en la comunicación anterior, p. 250, n. 2) que el habla brasileña es, como modalidad propia de un área *posterior* o de colonización, fundamentalmente conservadora y unitaria, y lo explica como consecuencia de: a) la nivelación determinada por el diverso origen regional de los colonizadores; b) la esquematización simplificadora apreciable en las hablas de indios y negros; c) el desarrollo del "espíritu de campanario" de la comunidad, forzada a ello por la enorme extensión territorial del país; d) la evolución uniforme de ciertas tendencias preexistentes en la lengua; e) lo reducido del número de habitantes de cada población, etc.

J. M. LOPE BLANCH

Universidad Nacional de México.

BALTASAR ISAZA CALDERÓN, *La doctrina gramatical de Bello*. Imprenta Nacional, Panamá, 1960; 309 pp.

Se trata, como lo dice el título, de un estudio sobre la *doctrina* gramatical de Andrés Bello, y no de un resumen exhaustivo de su *Gramática*. Es decir, el propósito de Baltasar Isaza Calderón es distinto del que tuvo, diez años antes que él, Juan B. Selva al publicar *La trascendencia de la Gramática de Bello y el estado actual de los estudios gramaticales*. Selva, en efecto, hace un ceñido resumen de la *Gramática* en cuestión, la compara con la de la Real Academia (en sus sucesivas ediciones) y muestra la influencia que ejerció sobre otros gramáticos, para lo cual analiza y compendia concisamente cada uno de los capítulos de la obra de Bello. A causa de su misma concisión, el libro de Selva ha quedado como una excelente obra de consulta en la que se puede localizar o verificar rápida y cómodamente la opinión de Bello o su peculiar enfoque de algún problema, y que permite asimismo comparar su punto de vista con el de

² Una observación de detalle: La oposición *ll-y* no se mantiene en ninguna región de México: cf. P. BOYD-BOWMAN, *NRFH*, 6 (1952), pp. 138-140.

³ El caso del Brasil podría ser distinto al de los países de habla española, que el autor aduce como prueba de su tesis, apoyándose en los datos estadísticos de Henríquez Ureña, ya superados.

la Academia y, a veces, con el de otros gramáticos importantes; sin embargo, como no está destinado al estudiante, prescinde de explicaciones que, esenciales para que el neófito entienda la exuberante y compleja masa de ideas gramaticales de Bello, hubieran sido tediosas o innecesarias para el especialista. Pues bien, ese otro libro, el destinado al estudiante, es el que publica ahora Isaza Calderón. Lo ha escrito —apresurémonos a decirlo— con muy buena mano. Según nos dice él mismo, “aspira a constituir, para quienes quieran adentrarse en el conocimiento de las teorías de Bello, una guía útil, que coloque en firme pedestal las doctrinas que conservan permanente vigencia y advierta, en cambio, los escollos que presentan otras teorías hoy sujetas a controversia, cuando no a rectificaciones indispensables. Para los jóvenes que se inicien en el estudio de Bello es necesario, además, ofrecerles un itinerario que les permita orientarse con alguna claridad en el manejo de la obra, previniéndoles contra un apego incondicional a todas las materias en ella tratadas”.

Para llevar a cabo su propósito, el autor se ha limitado a estudiar ocho capítulos de la *Gramática* de Bello (una sexta parte del total); pero ocho capítulos de fundamental importancia para entender las teorías del venezolano. Isaza no se ocupa propiamente de las teorías de otros gramáticos, pero no deja de mencionarlas y aprovecharlas cuando, en su opinión, son más válidas que las de la *Gramática* que él estudia, o cuando ayudan a comprender y apreciar mejor las ideas de Bello.

Los once capítulos del libro de Isaza se presentan casi en forma de lecciones independientes, y como tales pueden utilizarse en un salón de clases. Cada capítulo comienza con el estudio de los antecedentes más indispensables, prosigue con un análisis de todos los aspectos del pensamiento de Bello que pueden ser objetables o controvertibles (aquí el autor ofrece sus propias rectificaciones y presenta a veces las teorías de otros autores, sobre todo Rodolfo Lenz y el P. Aurelio Espinosa Pólit), y termina, para mayor claridad, con un resumen de los puntos más salientes que se han tratado.

El cap. 1 (“El prólogo de la *Gramática* de Bello”) analiza el pensamiento de Bello en forma muy detallada, ya que si ese pensamiento no se comprende a fondo, el estudio de los aspectos concretos carecerá de sentido. El prólogo es como un manifiesto en que Bello expone sus ideas sobre la lengua y la gramática en general, a la vez que expresa sus esperanzas y temores con respecto a su propia lengua en particular.

El cap. 2 (“Definición y división de la gramática y otras cuestiones”) es un comentario de 17 páginas sobre la paginita que Bello intituló “Nociones preliminares”. Es éste uno de los capítulos más jugosos del libro que comentamos, y sirve no sólo de guía para el mejor conocimiento de la obra de Bello, sino también de excelente introducción al estudio general de la gramática. Isaza analiza detalladamente las definiciones de “gramática”, y compara la definición de Bello con la tradicional de los gramáticos latinos y con la de Vicente Salvá¹. En seguida, delimita muy bien el campo de la gramática. En un artículo de *El Araucano*, Bello

¹ Para Isaza, la definición más perfecta es la de Salvá: coincide en principio con la de Bello, pero su formulación es más precisa.

dijo que el estudio de ésta no basta para aprender el buen uso de la lengua; apoyado en ese artículo, Isaza expone la función y utilidad de la gramática y, por otra parte, la necesidad de leer asiduamente a los buenos autores. Por su propia naturaleza —dice—, la gramática, establecedora de normas de uniformidad y corrección para todos, abarca un terreno distinto del de la estilística, la cual tiene como objeto de estudio la individualidad y, por consiguiente, la falta de uniformidad dentro de la lengua.

Después de trazar una breve historia de las vacilaciones que ha habido entre “castellano” y “español”, da las razones que tiene para preferir la designación de “lengua española” (Bello prefería “lengua castellana”). Pasa luego al concepto de “palabra”; juzga, con Lenz, que las definiciones de Bello y de la Academia son inadecuadas, y ofrece una definición propia. También hace una sucinta historia de las teorías tradicionales en cuanto a divisiones, nomenclatura y contenido de la gramática, y concluye asimismo trazando un esquema de sus teorías personales a este respecto. (Como puede verse, Isaza no se limita a aclarar y detallar las ideas de Bello, sino que a menudo expone un pensamiento propio, original y agudo).

El cap. 3 (“Estructura fonética de las palabras”) estudia la distinción entre sonidos y letras, las reformas ortográficas de la Real Academia, el conflicto entre el lenguaje popular y el erudito, el valor fonético de la *h* y las definiciones de sílaba y de diptongo. (Isaza se muestra en desacuerdo con la definición de sílaba que da Bello, y también con sus reglas para la separación de las sílabas).

El cap. 4 (“Clasificación de las partes de la oración”) gira en torno a una de las ideas más valiosas de Bello, a saber: que “lo que en realidad determina las características propias de una palabra es su empleo dentro de la oración”; que “con frecuencia una palabra trueca su oficio por el de otra y al cambiarlo deja de ser lo que era y manifiesta las propiedades de la clase a que accidentalmente pasa”; y que “lo esencial en el lenguaje es su dinámica interna o, en otras palabras, la lengua en acción” (p. 100)². Basado en la regla de que “los varios miembros de la clasificación no se comprendan unos a otros”, Bello redujo a siete el número de partes de la oración: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, interjección y conjunción. Cuervo, aunque aceptando el principio de Bello, señaló la necesidad de tomar en cuenta la forma de una palabra en los casos en que la sola función es insuficiente para indicar su naturaleza. La Academia, en cambio, ha seguido apegada a la clasificación tradicional de diez partes: sustantivo, adjetivo, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección, clasificación sustentada en una mezcla de criterios de forma, función y significado. Rodolfo Lenz (*La oración y sus partes*) adoptó el criterio funcional de Bello, y sólo se apartó de él al excluir la interjección, viendo en ella, no una parte de la oración, sino “una oración abreviada”. Isaza, por su parte, está de acuerdo con Bello en lo fundamental, pero cree pertinente

² Nebrija fue un precursor de este criterio funcional. Véase la segunda de mis “Notas sobre Nebrija” (“Su clasificación de las partes de la oración”) en *NRFH*, 13 (1959), 85-88.

ampliar y modificar su punto de vista a base sobre todo de la *Teoría de las partes de la oración* de Espinosa Pólit³.

Los capítulos 5 a 11 contienen tal riqueza de datos, interpretaciones y discusiones, que sería inútil tratar de resumirlos. La habilidad con que Isaza explica la *Gramática* de Bello podrá adivinarse a través de la enumeración de los casos más importantes en que la corrige o la discute. (Naturalmente, estas correcciones, que constituyen uno de los rasgos más valiosos y originales del libro que comentamos, no amenguan el valor de la *Gramática* de Bello, sino que más bien la modernizan a la luz de ideas surgidas en épocas más cercanas a nosotros). He aquí las principales enmiendas de Isaza:

1) la división de la oración en "sujeto" y "atributo": tras explicar por qué llegó Bello a este falso análisis, fundado en criterios de lógica, Isaza muestra, con Lenz y la Academia, que lo que Bello llamó atributo es, en realidad, el predicado de la oración (pp. 121 ss.);

2) la estrechez del concepto de preposición: la función de la preposición, según Bello, consiste sólo en anunciar el término, con lo cual prescinde de su significado y pasa por alto su relación con el concepto anterior, del cual depende; Isaza, siguiendo a Lenz, hace (pp. 154 ss.) una triple clasificación de las funciones de la preposición (función adverbial, función adnominal, dependencia de adjetivos);

3) la estrechez del concepto de conjunción: Bello sostiene que ésta sirve únicamente para vincular elementos análogos (de igual valor sintáctico), y dice que "las conjunciones carecen de régimen; ligando palabras, cláusulas u oraciones, no tienen influencia sobre ninguna de ellas"; así, pues, sólo admite la existencia de conjunciones coordinantes, y tiene que acudir a los adverbios relativos para explicar la trabazón de proposiciones de valor subordinado (pp. 158 ss.)⁴;

4) la definición del pronombre de tercera persona como sustantiva-

³ Espinosa Pólit defiende la clasificación académica (en la cual figura como parte independiente el pronombre), pero su criterio no es, en realidad, sino una extensión del criterio funcional de Bello. Sin negar la importancia de la función de la palabra, insiste Espinosa en el papel casi igualmente importante que tiene el significado en la clasificación de las partes de la oración, y dice: "Este criterio único que me aventuro a proponer, consiste en clasificar y definir las partes de la oración por su naturaleza, pero entendiendo este término, no en su concepción vulgar de 'esencia y propiedad característica de cada ser', sino en el sentido que tiene en la filosofía perenne, a saber, de 'esencia en cuanto principio de operación'. En este criterio entran en juego simultánea e indivisiblemente la significación y la función u oficio gramatical y lógico. En primer lugar, la significación, porque ésta constituye la esencia de la palabra, aquello por lo cual tal sonido o conjunto de sonidos articulados son lo que son, esto es, un signo declaratorio de tal objeto, tal idea o tal sentimiento. En segundo lugar la función u oficio, porque la operación propia de la palabra es verificar la idea de la que es signo, no aisladamente, sino dentro del conjunto elocutivo, acomodando en él la idea a la relación gramatical que le corresponde expresar" (pp. 107 ss.). —Otro aspecto interesante del libro de Espinosa Pólit es su enumeración y explicación de los cuatro tipos básicos de anomalías que no se acomodan en ninguna de las categorías habituales de partes de la oración, a saber: la homofonía, las locuciones, el intercambio y la cumulación (pp. 109 ss.).

⁴ El estudio de las conjunciones arrastra consigo el de las proposiciones subordinadas y coordinadas. Isaza, fundado en Lenz y en la Academia, establece la necesidad de trazar una distinción entre dos tipos fundamentales de proposiciones subordinadas: las subordinadas adverbiales y las subordinadas conjuntivas.

ción del artículo definido: Bello estudia las formas *él, ella, ellos, ellas* no en el capítulo del pronombre, sino en el del artículo (junto con sus "abreviaciones" respectivas: *el, la, los, las*), y sostiene que no existe pronombre de tercera persona en español; Isaza expone cuidadosamente las ramificaciones y limitaciones de semejante teoría (pp. 180 ss.).

Otras enmiendas y correcciones a la *Gramática* de Bello son las siguientes: 5) la desafortunada identificación de los conceptos de "epíteto" y "predicado" (p. 141) y de "terminación" y "desinencia" (p. 147); 6) la teoría de que en una expresión como *lo bueno, lo* es un sustantivo y *bueno* un adjetivo que lo modifica (p. 208); 7) la clasificación de *que* como adjetivo en una oración como ésta: "las estrellas son otros tantos soles *que* brillan con luz propia" (p. 233); 8) la clasificación de *que* como sustantivo neutro en oraciones de este tipo: "*Que* la tierra se mueve alrededor del sol es cosa averiguada", en donde el *que*, según Bello, es sujeto de la cláusula subordinada (p. 236); 9) la excesiva simplificación de las funciones de los derivados verbales (omisión de las funciones verbales del infinitivo, p. 255; reducción del gerundio a la mera función adverbial, pp. 269 ss.); 10) la idea de que el participio pasado se sustantiva en los tiempos compuestos con *haber* (pp. 265 ss.); 11) la teoría de que existe subordinación en todos los modos (p. 280); 12) la asimilación de las formas del imperativo a las del optativo (pp. 289 ss.).

Isaza Calderón ha cumplido, sin duda alguna, su propósito de "llegar a una valoración de la obra de Bello que ponga de relieve la gran suficiencia técnica de su autor, gracias a la cual consiguió darle una consistencia raras veces obtenida, que le comunica los caracteres de un libro clásico en los anales de nuestra lingüística"⁵. "No he podido abarcar en el presente volumen —añade— la consideración completa y exhaustiva de la *Gramática* de Bello. Estudiarla en todos los problemas relacionados con la sintaxis exigiría otro libro de discusión apretada y densa" (p. 15). En vista de su claridad expositiva y de su aguda percepción de los problemas gramaticales, es de esperar que ese otro libro no tarde mucho en cuajar y en publicarse.

JUDITH S. MERRILL

Hobart & William Colleges,
Geneva, New York.

MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1961; 453 pp.

Ya en *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico* (Mayagüez, 1957, pp. 175-181) se había ocupado el autor, brevemente, del elemento léxico de origen africano que subsiste en el habla puertorriqueña. Dedicaba ahora esta amplia monografía al mismo tema, analizando muchas cuestiones que en su estudio anterior quedaban apenas delineadas.

⁵ Sin embargo, en vista de que el libro de Isaza se dirige en primer término a los estudiantes, habría sido conveniente incluir en él una lista ordenada de lecturas sobre teoría gramatical. Asimismo, tanto el estudiante como el especialista hubieran agradecido una bibliografía de libros y artículos referentes a las ideas gramaticales de Bello.